

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11140 RESOLUCION de 9 de mayo de 1994, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos a la fase general del concurso de méritos para la provisión de plazas de personal docente en el extranjero; se ordena su exposición pública y se abre plazo de reclamación contra dicha fase general.

Por Orden de 8 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 12) y correcciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 y 25 de marzo de 1994, se convocó procedimiento específico para la provisión de vacantes de personal docente en el extranjero.

Transcurrido el plazo previsto en la base cuarta, 2, de la Orden de convocatoria, una vez sustanciadas las reclamaciones de los candidatos, y efectuada la valoración provisional de los méritos contemplados en los distintos apartados del baremo anexo III a la convocatoria, en virtud de lo dispuesto en las bases cuarta, 3, y quinta, A), de la misma Orden,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos al concurso y de excluidos de la participación en el mismo, con indicación de las causas de exclusión.

Segundo.—Aprobar la relación de los aspirantes admitidos a la fase general con indicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los distintos apartados que se especifican en el baremo anexo III a la Orden de convocatoria.

Tercero.—Ordenar la exposición de las listas a las que se refieren los puntos primero y segundo de la presente Resolución, a partir del próximo día 18 de mayo, en el Servicio de Información del Ministerio de Educación y Ciencia (calle Alcalá 36, Madrid), en la Subdirección General de Cooperación Internacional (paseo del Prado, 28, Madrid), en las Direcciones Provinciales del Departamento y en las Oficinas de Educación.

Cuarto.—Contra la resolución definitiva de admitidos y excluidos a que se refiere el punto primero de esta Resolución, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano convocante.

Quinto.—Contra las puntuaciones provisionales de la fase general a que se refiere el punto segundo de la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la exposición.

Madrid, 9 de mayo de 1994.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

11141 CORRECCION de errores de la Orden de 5 de mayo de 1994 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de fecha 10 de mayo de 1994, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo A, página 14376, en el último puesto convocado, número 49, en la columna de Administración-ADM, donde dice: «AE», debe decir «A3».

ADMINISTRACION LOCAL

11142 RESOLUCION de 20 de abril de 1994, del Ayuntamiento de Valmojado (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 83, de fecha 14 de abril de 1994, aparece publicada la convocatoria para proveer, en propiedad, una plaza de Operario de Servicios por el sistema de oposición libre en la plantilla de personal laboral al servicio de este Ayuntamiento, y las bases por las que se han de regir las pruebas selectivas, de conformidad con el acuerdo del Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 3 de febrero de 1994.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Valmojado, 20 de abril de 1994.—El Alcalde-Presidente, Emiliano González Serrano.

11143 RESOLUCION de 20 de abril de 1994, del Ayuntamiento de Chinchón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local

El «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 47 de 25 de febrero de 1994 y el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 88 de 15 de abril publican las bases y corrección de errores para la provisión en propiedad y por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Guardia de la Policía Local, incluida en oferta pública de empleo, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento de Chinchón.

Dicha plaza está dotada con sueldo, pagas extraordinarias correspondientes al grupo D, nivel de complemento de destino 8 y un complemento específico anual de 258.744 pesetas.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Chinchón, 20 de abril de 1994.—El Alcalde, Jesús Hernández López.

11144 RESOLUCION de 21 de abril de 1994, del Ayuntamiento de Sonseca (Toledo), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Limpiador/a

El «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», número 87, de 19 de abril de 1994, publica la convocatoria para proveer dos plazas de Limpiador/a de escuelas y otras dependencias municipales, en régimen de personal laboral con carácter indefinido.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sonseca, 21 de abril de 1994.—El Alcalde, Antonio Cerrillo Fernández.

11145 RESOLUCION de 22 de abril de 1994, del Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 83, de fecha 13 de abril de 1994, se publican las bases que han

de regir las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Policía local, subescala Básica y categoría Policía, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con este concurso de méritos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Puebla de Don Fadrique, 22 de abril de 1994.—El Alcalde, Genaro Molina Rodríguez.

11146 RESOLUCION de 22 de abril de 1994, del Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 83, de fecha 13 de abril de 1994, se publican las bases que han de regir las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Cabo de Policía local, subescala Básica y categoría Cabo, por promoción interna y mediante el sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con este concurso de méritos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Puebla de Don Fadrique, 22 de abril de 1994.—El Alcalde, Genaro Molina Rodríguez.

11147 RESOLUCION de 3 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Castrillón (Asturias), referente a la anulación de la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

Por acuerdos de 24 de abril de 1994 del Patronato y 28 de abril de 1994 del Ayuntamiento Pleno de Castrillón y en virtud de recurso de reposición interpuesto por la Vicepresidencia de la Asociación de Titulados Universitarios en Documentación y Biblioteconomía de León contra las bases para la provisión de una plaza de Auxiliar de Biblioteca con destino a la Fundación Municipal de Cultura, basándose en la nulidad parcial de los actos impugnados por cuanto a su entender las referidas bases admiten una titulación inferior a la de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación.

Se anula la convocatoria dejando sin efecto las bases publicadas en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia del día 16 de febrero de 1994, así como los actos y acuerdos correspondientes adoptados en relación a la plaza convocada, publicándose el presente anuncio de anulación en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», en el «Boletín Oficial del Estado», tabloneros de anuncios del Ayuntamiento y del Patronato Municipal de Cultura y notificación individual a cada uno de los afectados.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, advirtiéndose que contra el precedente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, tal y como determina el artículo 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Pudiendo no obstante interponer cualquier otro recurso si así se estimara procedente.

Castrillón, 3 de mayo de 1994.—El Alcalde-Presidente, Luis Ferro Castaño.